



RESOLUCION No. 338-AD-90

Lima, 17 de MAYO de 1980

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que los integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Hockey, disponiendo también su Inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos Nos. 11°, 13° y 51° de la Ley General del Deporte - Decreto Legislativo No. 328 - y Artículo 6° de su Reglamento aprobado por D.S. 07-86-ED; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Hockey, órgano que estará conformado por los cinco dirigentes siguientes :

PRESIDENTE	:	PAUL DEVESCOVI FASCE	177-60-90
VICE PRESIDENTE	:	Dr. ANTONIO CEVALLOS DEVLIN	178-61-90
SECRETARIO	:	PEDRO RUIZ WILSON	179-61-90
TESORERO	:	GILMER ANTONIO CACHO CUBA	180-61-90
VOCAL	:	JORGE PANCORVO CORCUERA	181-62-90

ARTICULO 2°.- INSCRIBANSE en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro a los Dirigentes designados en el artículo anterior con la numeración indicada.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
MCL/LBG



GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte